



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD

“2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

ANEXO

Artículo 4º.- Adicional por Antigüedad.

	Años de Antigüedad	Unidades Retributivas
Hasta	2	698
Hasta	4	1155
Hasta	6	1615
Hasta	8	2072
Hasta	10	2531
Hasta	12	2991
Hasta	14	3449
Hasta	16	3909
Hasta	18	4366
Hasta	20	4826
Hasta	22	5283
Hasta	24	5742
Hasta	26	6202
Hasta	28	6659
Hasta	30	7120
Hasta	32	7577
Hasta	34	8037
Hasta	36	8494
Hasta	38	8953
Hasta	40	9413
	más de 40	9643

El valor de la Unidad Retributiva corresponde al fijado por Resolución N° 40-SGCBA/12.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Anexo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.